



Rivero, reacio a retirar el honoris a Lula pese a los 12 años de condena

El rector de la Usal señala que antes hay que «despejar algunas incógnitas» del proceso judicial

SALAMANCA

El rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero, consideró ayer, según recoge la agencia Ical, que «es pronto» y que aún «se tienen que despejar algunas incógnitas sobre el proceso judicial al ex presidente Lula» antes de plantear la retirada del doctorado honoris causa del Estudio salmantino al ex presidente brasileño. Y eso pese a que sobre Lula da Silva pesa ya una condena de doce años de cárcel por un caso de corrupción política.

Rivero recordó que el doctorado Honoris Causa de la Usal es «una distinción que reconoce una actitud ejemplar, en este caso en el ámbito político, así que estaremos pendientes de lo que ocurra en Brasil y de los resultados de este proceso».

No obstante, Rivero aseguró que la retirada de un honoris causa, así como su concesión, no le compete solo a él, y que estarán siguiendo «con interés lo que ocurre en Brasil», aunque reiteró que es «pronto para pronunciarse».

El rector de la Usal realizó estas declaraciones durante su asistencia a la ponencia 'La crisis del Estado de Derecho', pronunciada por el ex ministro de Justicia de Brasil, José Eduardo Cardozo, quien mostró una «convicción muy fuerte de que hay una situación de injusticia» en la sentencia emitida por el Tribunal de Porto Alegre de aumentar de 9 a 12 años el tiempo de prisión para



ICAL

PREMIO DE LA USAL. Un fotofármaco para el dolor y un estudio sobre mapas de su frecuencia, premiados por la Usal y la Fundación Grünenthal fueron premiados hoy por la Cátedra Extraordinaria del Dolor de la Fundación Grünenthal y la Universidad de Salamanca, que acogió la entrega del 'Premio a la Investigación en Dolor'.

Lula por un delito de corrupción.

«No hay siquiera configuración de tipicidad de delito», explicó Cardozo, para quien se trata de «una decisión con una apariencia jurídica pero que es política» con el objetivo de «no permitir a Lula ser candidato a la Presidencia de la República» de Brasil.

Cardozo afirmó ver esta decisión como «una violación clara del Estado de Derecho», en una «crisis real que existe en todo el mundo» de esta configuración política pero que «en Brasil se ha radicalizado por una situación histórica de co-

rupción estructural y cultural», que Cardozo abogó por «combatir dentro del Estado de Derecho».

No así hacerlo en lo que denominó un «estado de excepción para que las personas sean juzgadas violando los principios constitucionales», como consideró que sucedió en el 'impeachment' de Dilma Rousseff y ahora en el caso de Lula, en lo que definió como «un golpe parlamentario».

Por su parte, el ex rector, catedrático de Derecho Penal y director del Centro de Estudios Brasileños (CEB) de la Universidad de Sala-

manca, Ignacio Berdugo, sobre si es lógico que se mantenga el honoris, manifestó que «a día de hoy sí».

Berdugo recordó que Lula da Silva tiene «una imagen muy potente en toda América Latina» y «en la mitad de su país», pues la expectativa de voto para los nuevos comicios era de del 40 por ciento.

Asimismo, el experto en Derecho y director del CEB ha apuntado que el expresidente hace frente a un proceso dentro de la estructura judicial «compleja» de su país. «Son los riesgos de la judicialización de la política», añadió.